

Nombre del Medio de Verificación Informe anual del presupuesto aprobado para la Institución, elaborado por la Dirección de Administrativa y de Archivos.	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111104231 - Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables
Indicador:	A01 - Porcentaje del Presupuesto Aprobado destinado a las Unidades Responsables de Staff de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo
Método de Cálculo:	[Monto del Presupuesto asignado a las áreas de Staff / Total del presupuesto aprobado a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo] * 100
Trimestre reportado:	1° trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/coeproc/index.php/indicadores-de-resultados-coeproc/
Unidad Responsable del Indicador:	1231-1407 - Dirección administrativa y de archivos

Datos de las Variables reportadas:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	NOMBRE DE LA VARIABLE
NUMERADOR	0	0	3,239,240.000	Monto del Presupuesto asignado a las áreas de Staff
DENOMINADOR	0	0	61,588,284.00 0	Total del presupuesto aprobado a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo

Descripción de los resultados

El presupuesto del ejercicio 2025 fue aprobado por la cantidad de \$64,600,084.00 (Son: sesenta y cuatro millones seiscientos mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) destinando \$3,989,240.00 (Son: Tres millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para las áreas de Staff.

Sin embargo, debido a la autorización de ampliación del presupuesto de la Secretaría de Gobierno y la reducción del presupuesto de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se realizaron modificaciones programáticas. Esto resultó en una reducción de \$3,011,800.00 (Son: Tres millones once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) en el presupuesto de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Después de estas modificaciones, el presupuesto total quedó en \$61,788,286.40, (Son: Sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y seis 40/100 M.N.) con \$3,239,240.00 (Son: Tres millones doscientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. asignados a las áreas de Staff.

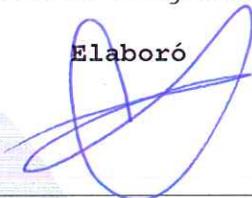
Lo que significa un cumplimiento de la meta del 5.260% siendo este el 100% satisfactorio para el primer trimestre 2025.

Calendario programado				Meta
Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	
NUMERADOR	0	0	3,239,240.00 0	5.260%
DENOMINADOR	0	0	61,588,284.0 00	

Calendario ejecutado				Meta
Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	
NUMERADOR	0	0	3,239,240.00 0	5.260%
DENOMINADOR	0	0	61,588,284.0 00	

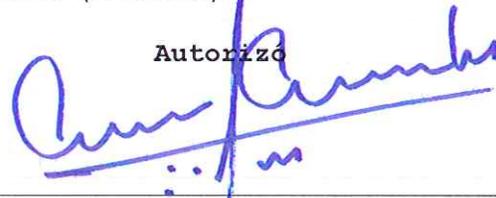
Tipo de evidencia: Oficio de autorización de presupuesto aprobado 2025, oficio de reducción de presupuesto 2025 y Anexo 3. Presupuesto Aprobado por Clasificación Programática Ejercicio 2025 (SIPPRES)

Elaboró



Lic. Cristel Guadalupe Osorio
Chi
Jefa de Oficina de Apoyo
Logístico

Autorizó



Lic. Mario Alejandro Canul Gómez
Director Administrativo y de
Archivos



SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-025/1/2025
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

C. GUILLERMO NUÑEZ LEAL
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 6, 35, 42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Fracción IV del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los Artículos 2, 4, Fracciones I, X, XI y XII del Artículo 10, Fracciones II, IV, V y XI del Artículo 41 del Reglamento Interior de esta Secretaría; comunico a usted con base en el Decreto Número 081 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2024, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, por la Honorable XVIII Legislatura del Estado, se aprueban erogaciones para la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo por la cantidad de **\$64,600,084.00 (Sesenta y cuatro millones seiscientos mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, como lo establece el artículo 9 fracción IV, inciso c), numeral 3, del Decreto en mención.

Dicho Presupuesto se distribuye como a continuación se describe:

1231 - Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo	
Presupuesto por Fuente de Financiamiento	
Capítulo	Recursos No Etiquetados
Capítulo 1000 - Servicios Personales	\$10,547,030.00
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	\$4,063,000.00
Capítulo 3000 - Servicios Generales	\$49,190,054.00
TOTAL	\$64,600,084.00



Oficina de Atención al Ciudadano
Av. 22 de Enero No. 944 Col. Centro
C.P. 70000 Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: (997) 551 1000
www.coeproc.gob.mx





SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-025/I/2025

Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

En caso de operar recursos convenidos durante el Ejercicio Fiscal, deberá realizarse la adecuación programática y autorización de recursos en virtud de los procesos estipulados para dichos recursos, de conformidad con la circular SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-01/I/2025.

En línea con lo anterior, me permito informarle que podrá descargarse del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), los siguientes documentos con la información correspondiente a su institución:

Presupuesto por:

Clasificación Administrativa
Clasificación Funcional
Clasificación Programática
Por Objeto del Gasto
Por Fuente de Financiamiento
Por Fuente de Financiamiento y Capítulo del Gasto
Por Estructura Presupuestal

Así como también, en caso de que aplique para su institución, encontrará el presupuesto aprobado:

Para la Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres
Para la Atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Para la Atención de la Política Estatal de Anticorrupción

Así mismo, de conformidad con el artículo 70 del Decreto mencionado, los Entes Públicos que en su presupuesto aprobado contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos a más tardar el día 30 de enero de 2025.

En su elaboración, las reglas de operación deberán atender lo establecido por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Pavón de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No. 004 Col. Centro
C.P. 70000 Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: (997) 833 3300 Ext. 200 047
www.sefiplan.gob.qr.mx





SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-025/1/2025

Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

En cuanto a la actualización de sus estructuras orgánicas y organigramas, tendrá como fecha límite para la recepción de su documentación hasta el 16 de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 52 del Decreto de Presupuesto de Egresos en mención, para lo cual deberá apegarse a los Lineamientos para regular el procedimiento para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal y tendrán hasta el 17 de mayo para obtener el dictamen.

Cabe señalar que el presupuesto aprobado deberá ejercerse observando las disposiciones contempladas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como demás disposiciones normativas aplicables. En este sentido, toda adecuación presupuestal que se pretenda realizar en el transcurso del ejercicio deberá apegarse a los artículos 29, 34, 35, 41, 42, 56, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 92, 93, 100, 101 y 102 del Decreto en mención, y de los lineamientos que para tal efecto emita esta Secretaría.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO ARE

C. p. DR. MARÍA FERRER DE BARRONDA LEZAMA ESCOBAR - Gobernadora Constitucional del Estado - Para su conocimiento.
C. p. DR. HIRVANA LIMA ANICÓ ROSADO - Secretaria de la Contraloría - Para su conocimiento.
C. p. DR. MARÍA CRISTINA TORRES CORTÉS - Secretaria de Gobierno - Para su conocimiento.
C. p. DR. MARIBEL PARRACÓN PÉREZ - Secretaria de Finanzas y Planeación - Para su conocimiento.
C. p. DR. JOSÉ GUILLERMO BARRERA ZARATE - Tesoro General del Estado - Para su conocimiento.
C. p. DR. JOSÉ EBANIEL BUÑOZ CRUZ - Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN - Para su conocimiento.
C. p. DR. CARLOS ROSARIO ZEPEDA - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN - Para su conocimiento.
C. p. DRA. MARGARITA SÁJAHIBALGO - Directora de Control Presupuestal en Servicios Personales de la SEFIPLAN - Para su conocimiento.
C. p. DRA. TALLY LUZHUUC MAY - Directora de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN - Para su conocimiento.
Ejército Mexicano
NOR/KMCD/AGD

Palacio de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez,
Av. 20 de Enero 1050A Col. Centro,
C.P. 29000 Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (984) 855 1500 Ext. 200 047





Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/240125-18/I/2025

Asunto: Autorización de Reducción-Ampliación Presupuestal

Chetumal, Quintana Roo a 24 de enero de 2025

*2025 Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo*

MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ.
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

AT N.
C.P. JUAN ENRIQUE CHEJÍN VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGOB.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, VI, XX, XXII, XXVIII, XXXIII y XXXVIII, 24, 28, 69, 73, 74, 75 y 80, establecidas en el Decreto Número 081 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de diciembre de 2024, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número SEGOB/DA/DRF/0292/2025 con fecha del 22 de enero de 2025, mediante el cual solicita una modificación presupuestal que consiste en reducción al presupuesto de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo y ampliarlo al presupuesto de la Secretaría de Gobierno, para el desarrollo de actividades sustantivas encaminadas al cumplimiento de metas del ejecutivo del Estado, derivado de lo anterior se **Autoriza la Reducción - Ampliación al Presupuesto**, por la cantidad de **\$3,011,800.00 (Son: Tres Millones Once Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)**. Recursos autorizados con las Fuentes de Financiamiento como a continuación se detalla:

Concepto	Dependencia	Fuente de financiamiento	Importe
Reducción	Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo	1101-25-001 - Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2025	2,701,800.00
		1500-25-001 - Fondo General de Participaciones (FGP) 2025	310,000.00
		Total Reducción	\$3,011,800.00

Concepto	Dependencia	Fuente de financiamiento	Importe
Ampliación	Secretaría de Gobierno	1101-25-001 - Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2025	2,701,800.00
		1500-25-001 - Fondo General de Participaciones (FGP) 2025	310,000.00
		Total Ampliación	\$3,011,800.00

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero 40 001 Col. Centro
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México
CE (P.A.) 815 1160 Ext. 200644
www.sefiplan.qroo.gob.mx



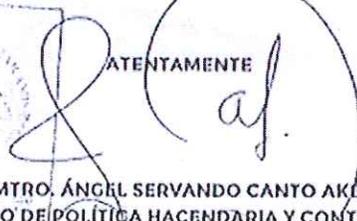
SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN





Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHICP/DCP/DOSP/240125-10/1/2025
Asunto: Autorización de Reducción-Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 24 de enero de 2025
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cep.-UD. MARÍA PASADÓN PÉREZ - Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado - Para su conocimiento

RECIBIDO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
24/01/2025

Palacio de Gobierno, Santa Rosa
Av. 22 de Enero No. 001 Col. Centro
C.P. 97000 Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. (997) 835 1550 Ext. 2550146
www.sefiplan.gob.qr.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
ANEXO 3	
PRESUPUESTO APROBADO POR CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA EJERCICIO 2025	
(Pesos)	
Tipo de Programa Presupuestario/Programa Presupuestario	Importe
3341 Coordinación Estatal de Protección Civil de Quintana Roo	61,588,284.00
F Promoción y Fomento	9,541,531.00
F007 Fomento de la Gestión Integral de Riesgos en la Población	9,541,531.00
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	3,339,240.00
M001 Gestión y Apoyo Institucional Transversal	3,339,240.00
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	48,807,513.00
F003 Protección Civil, Resiliente e Incluyente	48,807,513.00

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.